SÍLABO

CURSO «EL CONTROL POLÍTICO EN LAS COMISIONES ORDINARIAS»

1. INFORMACIÓN GENERAL

Línea de capacitación	:	Cursos de la malla curricular
Dirigido al	:	Servicio Parlamentario
N° de sesiones	:	08
Duración	:	24 horas académicas
Horario	:	De lunes a jueves, de 9:30 a.m. a 12:30 a.m.
Fechas	:	Del 2 al 5 y del 9 al 12 de diciembre de 2019
Expositor	:	M.A. y Máster Juan Francisco Loayza Lora

2. SUMILLA

Las comisiones ordinarias están encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Congreso, con prioridad en la función legislativa y de control político.

El curso trata sobre la función de control político que se desarrolla en las comisiones ordinarias del Congreso de la República. Se revisan conceptos de control parlamentario y de control político, así como de la responsabilidad política y se muestran los instrumentos de control político aprobados en los planes de trabajo de las comisiones ordinarias y la utilización de los mismos.

Se revisa la forma de institucionalizarlo y los instrumentos de control que podrían incorporarse en el trabajo de las comisiones ordinarias.

3. Objetivos

El curso tiene por objetivos:

1. Evidenciar la importancia de la función de control político en las comisiones ordinarias, al igual que la función legislativa.
2. Conocer los instrumentos de control político utilizados por las comisiones ordinarias, las debilidades y las oportunidades para su utilización.
3. Generar propuestas para institucionalizar el control político en las comisiones ordinarias.

4. Metodología

Exposición y explicación del contenido de los temas programados por sesión con intervención de los participantes. Conversación sobre experiencias en comisiones ordinarias. Preguntas y cuestionamientos sobre la temática expuesta y el material bibliográfico propuesto.

5. Contenido del curso

Comprende los siguientes temas:

Sesión 1: **Presentación del curso: conceptos de control parlamentario y de control político**

- Conceptos generales de control. Importancia y proceso de control.
- Conceptos de control parlamentario y de control político.

Sesión 2: La responsabilidad política

- Aproximación al concepto de responsabilidad política.
- Responsabilidad política individual y colectiva o solidaria.

Sesión 3: La responsabilidad política y el control político

- La responsabilidad política en el ordenamiento peruano.
- Los órganos del Congreso y el control político.

Sesión 4: Las comisiones ordinarias y el control político

- La función de control político en las comisiones ordinarias.

- Comisiones ordinarias con funciones específicas de control político.

Sesión 5: Los instrumentos de control político en los planes de trabajo de las comisiones ordinarias

- El plan de trabajo de las comisiones ordinarias.
- Los instrumentos de control político considerados en los planes de trabajo.
- Utilización de los instrumentos de control político.
- Instrumentos de control poco utilizados por las comisiones ordinarias.

Sesión 6: Conclusiones y propuestas para mejorar el control político en las comisiones ordinarias

- El control y la responsabilidad política.
- Los planes de trabajo.
- Inclusión de instrumentos de control político en los planes de trabajo.
- Sugerencias para mejorar la función de control político.

6. Criterios de evaluación

- Para aprobar el curso el participante debe obtener una nota mínima aprobatoria de catorce (14), siendo la nota máxima veinte (20).
- La solución de las actividades propuestas (cuestionarios, casos prácticos, informes u otros) tiene una ponderación del 70% de la nota final.
- La asistencia y la participación en clase con preguntas, aportes y experiencias tienen una ponderación del 30% de la nota final.

7. Bibliografía

- ARAGÓN REYES, Manuel, «Constitución y control del poder», Ediciones ciudad Argentina, 1995.

- ARAGÓN REYES, Manuel, «El control parlamentario como control político», Revista de Derecho Político, nº23, 1986.

- BUSTOS GISBERT, Rafael, «La responsabilidad política del Gobierno: ¿Realidad o ficción?», S.A. COLEX, Editorial Constitución y Leyes, Madrid, 2001.

- CHIRINOS MARTÍNEZ, José Carlos y RIVAS GÓMEZ, Jackeline, «El control político en América Latina», Primera edición, Congreso de la República del Perú, Lima, 2015.

- DEL PINO CARAZO, Ana, «Veinte años de actividad de control político en la Asamblea de Madrid» en ASAMBLEA, Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, Madrid, abril 2003.

- DELGADO GUEMBES, César, «El orden representativo, la organización del Congreso y los procesos parlamentarios», Congreso de la República del Perú, Lima, primera edición, 2016.

- DELGADO GUEMBES, César, «Manual del Parlamento», Oficialía Mayor Congreso de la República, Tarea Asociación Gráfica Educativa, 2012.

- FERNÁNDEZ HAAKER, Lucía, «Mecanismos de control político», Programa de fortalecimiento del Congreso de la República, Universidad del Estado de Nueva York, USAID – PERU, Lima, marzo 2003.

- GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel, «Mayoría, minoría y control parlamentario» en Problemas actuales del control parlamentario. VI Jornadas de Derecho Parlamentario, Congreso de los Diputados, Serie IV: Monografías núm. 34, 1995.

- GARCÍA MORILLO, Joaquín, «El control parlamentario del Gobierno en el ordenamiento español». Publicaciones del Congreso de los Diputados, AGISA, 1985.

- GARCÍA ROCA, Javier, «Control parlamentario y convergencia entre presidencialismo y parlamentarismo», UNED, Teoría y Realidad Constitucional N°38, 2º semestre 2016.

- HAKANSSON NIETO, Carlos, «La forma de Gobierno de la Constitución peruana», Universidad de Piura (colección jurídica), Piura, 2001.

- HAKANSSON NIETO, Carlos, en «La Constitución Comentada», Tomo II, Gaceta Jurídica, Lima, Primera Edición, 2005, artículo 132.

- MONTERO GIBERT, José Ramón y GARCÍA MORILLO, Joaquín, «El Control de la Actividad Normativa del Gobierno», Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1990.

- MONTERO GIBERT, José Ramón y GARCÍA MORILLO, Joaquín, «El control parlamentario», Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1984.

- MORA-DONATTO, Cecilia Judith, «Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político», Instituto de investigaciones jurídicas. Serie G: Estudios doctrinales, Núm. 199, México, 1998.

- NAVAS CASTILLO, Florentina, «La función legislativa y de control en la comisión parlamentaria: comisiones de investigación y comisiones legislativas permanentes con competencia legislativa plena», Editorial COLEX, Madrid, 2000.

- SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel, «La práctica del control parlamentario en el Congreso de los Diputados entre 1977 y 2000», Revista de las Cortes Generales, número 57, 2002.

- SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando, «Derecho Parlamentario Español», Editorial Dykinson, S.L., Madrid, 2013.

- SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando, «El Parlamento y sus Instrumentos de Investigación: Preguntas, Interpelaciones y Comisiones de Investigación», Madrid, Edersa, 1982.

- SERRA CRISTÓBAL, Rosario, «Las responsabilidades de un Jefe de Estado», Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 115. Enero-marzo 2002.

- SOLÍS FALLAS, Alex, «El control parlamentario», Programa para el desarrollo legislativo, Costa Rica, 1995.

- VILA RAMOS, Beatriz, «Los sistemas de comisiones parlamentarias», Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2004.